



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 03 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 51/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Alfonso Enrique Gómez Teniente.

Con Fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 03 de febrero de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo fecha 2 de febrero de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA, por los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARÍN OLIVERA

c.c.p. Expediente  
c.c.p. Archivo Actuaría

